

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon, Mártes 16 de Julio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.642.

## La democracia y el dollar

Durante un cuarto de siglo han estado los demócratas mareando á la humanidad con el ejemplo de la gran república de los Estados Unidos, y sospechamos que cuando un republicano refía con su mujer por no tenerle el almuerzo á la hora, le decia:—¡Ah! las mujeres de los Estados Unidos debieran servirte de modelo, porque como buenas republicanas saben poner una sopa de ajos y jamas retrasan la comida.—Para ciertas gentes todo está relacionado con la república, todo, hasta la lejía Fenix y la horchata de chufas.

Tocqueville contribuyó á arraigar y embellecer la leyenda de las delicias democráticas del Norte-América, pues creyó de buena fe que estaban destinados á desaparecer los últimos representantes de una aristocracia cuyo tipo era Washington, aristocracia de la inteligencia, del talento, de los grandes servicios al país. En eso no se equivocó, pero sí en la suposición de que sería reemplazada por una democracia pura y simple, esto es, por la democracia ideal, porque ha sido sustituida por la peor de las aristocracias. Talleyrand ha dicho que toda preeminencia en el órden social se funda en una de estas cuatro cosas: el poder, el nacimiento, la riqueza y el mérito personal. La aristocracia imperante en los Estados Unidos es la del capital, pero no el individual, sino algo peor, ó sea la asociación de capitales. Decimos que es peor porque el individuo siente con mas fuerza la responsabilidad de sus actos que la colectividad, de lo cual se deduce que la inmoralidad de esta es mas de temer que la de la persona.

A los demócratas no se les ocurrió que al destruir todas las aristocracias con nombre creasen otra innominada ó sea inclusera. En España la aristocracia de la cuna se llama Medinaceli, Alba, Sesa, Tendilla, Mondejar, Medina Sidonia, etc.; la del talento, Rivas, Toreno, Valdegamas, Pidal, á cuyos títulos podríamos añadir centenares de apellidos por todos respetados; la del dinero se llama ochavo. La dirección de los primeros no puede humillar porque tiene su justificación en los hechos heroicos de nuestra historia, así como la de los segundos en gloriosas tradiciones literarias y artísticas; pero ser mandados por el ochavo, es un colmo. El colmo existe en los Estados Unidos, en el país de la democracia, citado como ejemplo, sin otra diferencia que la de convertirse allí el ochavo en dollar. Estremar es desvirtuar, y por esto cuando se estrema el principio democrático se cae en la mas innoble de las servidumbres, la de la moneda, que suele dominar por medio de la corrupcion.

Bourget dice en su obra «Ouvre-Mer,» curiosísimo estudio del modo de ser de los Estados Unidos, que los señores del dollar no tienen influencia política, afir-

macion que reúne á su favor las apariencias, pero no la realidad. Su papel recuerda el de los músicos en los bailes. Ellos no bailan, pero hacen bailar á los demás al son que tocan. Los aristócratas del dinero dejan para las masas la agitacion electoral, el ruido de la emision del voto; y así considerada la cuestion, es cierto que no tienen influencia política; pero en cuanto el pueblo en uso de su soberania, ejercida en virtud del sufragio universal, ha elegido á sus representantes, les compran, y entonces su influencia es absoluta. Un periódico francés, «Le Figaro», publicó no ha mucho el total de las subvenciones pagadas con regularidad por las grandes compañías de Nueva-York á los políticos de oficio del Estado, en compensacion del compromiso por ellos contraídos de no votar ninguna medida perjudicial á los intereses de las citadas compañías. «De esta manera, añade el diario francés, todos están contentos. Los que crean la riqueza, esto es, los grandes industriales, porque conservan su administracion, y los electores porque creen que se les consulta por lo mismo que se les permite elegir á quien bien les parece.»

En el libro «Les Etats-Unis contemporains» encontramos datos muy instructivos sobre la dependencia en que tiene y ha tenido el dollar á los principios democráticos. Una gran sociedad, el «Crédito mobiliario», se vió forzada á someter sus libros á la inspeccion judicial, y se halló en ellos la prueba de que numerosos miembros del Senado habian recibido sumas en oro de dicha sociedad sin poder justificar el concepto de su entrega. El año 1875 el Congreso norte-americano abrió una informacion para averiguar el empleo que se dió á una subvencion concedida por los Estados-Unidos á la empresa de transportes postales entre América y Asia («Pacific-Mail»). El agente de la sociedad, Irwin, quedó convicto de haber gastado 750.000 dollars en hacer pasar el bill que concedia la subvencion. «Esta cantidad se dió á cierto número de miembros del Congreso, á hombres de ley, periodistas y á agentes de negocios que bullen en la Cámara entre bastidores, sirviendo de intermediarios entre los legisladores y las personas que quieren comprarlos.» Los tales agentes, conocidos con el nombre de «lobbyists», forman una corporacion cuya intervencion no solo nadie ignora sino que ha entrado en las costumbres. ¿Hay algún ciudadano benévolo capaz de hallar una partícula de democracia en todo eso? ¿Puede compararse la aristocracia imperante en la gran república citada como modelo, con la de la cuna ó la de la inteligencia?

Un periodista francés ha hallado semejanza entre el régimen feudal y el que de hecho impera en algunas regiones de los Estados Unidos; y á pesar de

que nuestros vecinos jamás se han distinguido por la formalidad al hablar de otros países ni por la exactitud de sus observaciones, en el caso presente no se apartan de la verdad. «Es incuestionable, escribe Mandat Grancey, que hay actualmente en los Estados Unidos muchas personas que, gracias á su prodigiosa fortuna, y sobre todo á la manera de emplearla, se encuentran respecto al resto de la poblacion en esta situacion privilegiada (La de la aristocracia.) Hay muchos Estados en los que todos los ferro-carriles, ó la mayor parte, son propiedad esclusiva y absoluta de un pequeño grupo de hombres, y con mucha frecuencia de un solo hombre, que puede imponer á toda una region las tarifas que le convengan sin consultar á nadie. La poblacion de un país en que todos los medios de transporte están acaparados por una sola persona, se encuentra respecto de ésta absolutamente en la misma situacion en que se hallaban los vasallos de un señor feudal, porque puede percibir del producto del trabajo de los habitantes la parte que le convenga en provecho propio, valiéndose de las tarifas que les impone, de la misma manera que un señor feudal percibia de sus vasallos una parte de su trabajo cuando les obligaba á cultivar sus tierras uno ó dos dias por semana.»

En España siempre hemos sido demócratas en el buen sentido de la palabra, que no es el que le dan los que han convertido una petaca en investidura de la suprema jerarquia republicana. Con nuestra democracia cristiana y nacional, no es posible la explotacion del pueblo por el dollar, porque la impiden la ley moral y la civil. ¡Buena se armaría aquí si un millonario intentase hacer lo que en los Estados Unidos; aquí, donde todos gritamos cuando una empresa ferroviaria modifica una tarifa convencional ó la hora de salida de los trenes!

Henry Clay, el gran orador norte-americano, tuvo el siniestro presentimiento de la caída de la república para ser sustituida «por un despotismo peor que el que reina en Constantinopla». No es fácil que el presentimiento se convierta en hecho en el sentido literal, pero en el moral ya se ha realizado.

No hemos pretendido descubrir ningún nuevo continente al esponer hechos de todos conocidos, escepcion de nuestros republicanos que de nada se enteran. La corrupcion de las costumbres políticas y la subordinacion de la democracia al capital, tienen una explicacion sencilla en la desaparicion de la ley moral, que desde Washington hasta principios de este siglo fué el freno que contuvo al individuo. Cuando la ley moral retrcede, la civil ha de avanzar para sustituirla en parte, porque en todo es imposible; pero en los Estados Unidos la una ha retrocedido,

la otra no ha avanzado, y aquella raza llena de vigor, necesitada de expansion, no contenida por la ley moral, burla la civil por medio de la inmoralidad.

Claudio Jannet ve la posibilidad de la regeneracion de los Estados Unidos en el catolicismo, que ha hecho extraordinarios progresos, y en las numerosas familias que han conservado las costumbres y virtudes que son fundamento de todas las sociedades. «El catolicismo, dice, es á la vez una religion y una escuela de ciencia social, y en medio de este gran pueblo, aun en vías de formacion, muestra las mismas aptitudes gubernamentales que sus obispos y sus monjes desplegaron despues de la caída del imperio romano y de la dislocacion del de Carlomagno». Recomendamos las conclusiones de Jannet á nuestros republicanos, que creen que todo se arregla con discursos trepidos entreverados de Marsellesa. —B.

## Cánovas y «Le Gaulois»

Declaraciones del señor Cánovas

El «Gaulois» da cuenta de una entrevista que uno de sus redactores, M. Albert Namias, celebró con el Sr. Cánovas del Castillo en el palacio de la Presidencia.

Las declaraciones que hizo el actual Presidente del Consejo de Ministros al redactor del importante periódico parisiense, fueron, en resumen, las siguientes:

Empezó manifestando que la situacion política interior de España es satisfactoria y normales las relaciones entre los partidos.

Llamó la atencion sobre el hecho de haberse discutido y aprobado los presupuestos, obra de los liberales, por una Cámara en la cual el Gobierno estaba en minoría.

Dijo que las disidencias que se manifiestan en el seno de todos los partidos, carecen de trascendencia ante la cohesion de las masas que se agrupan alrededor de los jefes.

Acerca de la cuestion económica, declaró que se marcha hacia la nivelacion de los presupuestos, merced á las reformas iniciadas por los conservadores en su anterior etapa gubernamental, y proseguidas por los fusionistas; pero que la insurreccion de Cuba ha venido á perturbar pasajeramente este estado de cosas.

Habló de los progresos alcanzados por la industria y el comercio del país desde la restauracion acá.

Reconoció que la agricultura atravesaba por una crisis, de la cual no está exento ningún otro país europeo.

Añadió que en España la crisis era principalmente vinícola.

Se abandonaron otros cultivos para plantar viñas, sin tenerse en cuenta



que Francia había de reconstituir sus viñedos, destruidos por la filoxera, y aumentar después su producción vinícola.

Esto, unido á la elevación de los aranceles franceses, impide la salida de una gran parte de los vinos españoles; pero confía que la situación se normalizará por la fuerza de las cosas y con la variedad de los cultivos.

Aseguró que era unánime la opinión nacional en no perdonar sacrificio alguno para vencer la insurrección de Cuba, y que tal es el firme propósito del Gobierno.

La estación de las lluvias impide ahora operaciones decisivas; pero para el otoño podrán emprenderse, reforzado el ejército con mayores elementos de los que el mismo general en jefe cree necesarios, y dadas las fuerzas de armamento perfeccionado, artillería ligera, etc., el Gobierno abriga la esperanza de restablecer el orden en la isla en un plazo relativamente corto.

Agregó que para atender á los gastos de la campaña dispone el Gobierno de medios sobrados con la ley votada por las Cortes.

Estos gastos los satisfará el Tesoro de Cuba, como lo hizo con los que originó la guerra anterior.

Manifestó que ni el Gobierno actual, ni el anterior, han tenido jamás el propósito de retrasar el pago ni de mermar los intereses de la deuda pública.

Hizo después algunas indicaciones sobre los auxilios á las empresas de ferrocarriles, diciendo que el Ministerio estaba animado del deseo de ayudarlas tan eficazmente como fuese posible, sin menoscabo de los intereses públicos, y que ya había mostrado en el anterior período de gobierno sus intenciones benévolas sobre el particular.

Sostuvo que España mantiene las mejores relaciones con todas las Potencias, y que los Estados Unidos y otras Repúblicas americanas revelan la intención de ser correctos en sus deberes de amistad y de respeto á las prácticas internacionales.

Anunció el propósito del Gobierno de negociar tratados de comercio que desarrollen el tráfico entre España y los demás países; pero hizo observar que esto no sólo depende de su voluntad, sino de la de los otros Gobiernos extranjeros, en su mayoría proteccionistas, como también lo es por principio el actual Gobierno español.

Terminó indicando que pensaba plantear diversas reformas, encaminadas á simplificar la administración, á reducir en lo posible sus gastos, y á proseguir la obra de la nivelación de los presupuestos.

## Caer de 4.000 metros

Dice un diario madrileño:

«M. Capazza ha realizado hace dos días en París un atrevido ensayo de navegación aérea, que ha sido coronada por el éxito.

El aeronauta, acompañado de una señora, se remontó en los aires á impulsos de un magnífico globo. Eran las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

A las cinco y veinticinco, después de haber atravesado todo París, M. Capazza rompió el globo en el momento de encontrarse á «cuatro mil» metros de altura.

El descenso se realizó en la dirección del Sena. El aeronauta pudo evitar la caída en el río, merced á un hábil manejo del paracaídas. A las cinco y cuarenta y dos minutos tocaba tierra el aeroplano suavemente, con una velocidad de 2 metros por segundo.

En el último período del descenso el aeronauta elogió el sitio donde habría de caer, que fué la isla Rothschild, y, en efecto, allá fué el aparato.

Hasta hoy ninguno de los que estudian la aviación se había atrevido á lanzarse desde tan alto. La superficie del plano inclinado que servía de paracaídas, era 364 metros cuadrados.

El cambio de dirección en el descenso ha sido de 75 grados sobre la línea del viento.

Parece que uno de los que asistían al ensayo manifestó á Capazza que su sistema sólo servía para dirigir las caídas, y el aeronauta contestó:

«Cuando tenga un globo de forma lenticular haré, al subir, lo mismo que he hecho al bajar.»

El numeroso público que acudió al sitio del descenso, tributó, tanto á M. Capazza como á la valerosa aeronauta, una entusiasta ovación.»

## Nuevo invento de Edison

Los enamorados están de enhorabuena.

Edison ha inventado el aparato que necesitaban hacia tiempo. Se acabaron para siempre los signos cambiados del balcon á la calle, los teléfonos de caña y cordelito encerado y todos los medios de comunicación usados desde que hubo «osos» en el mundo.

El nuevo descubrimiento de Edison es tan extraordinario, que parece imposible, y merece realmente los grandes aplausos que le ha tributado la prensa americana.

Se trata de un teléfono diminuto de bolsillo encerrado en una caja semejante á la de un reloj común. Sobre el cuadrante el eje de una brújula es puesta en movimiento por un mecanismo interno. Con este aparato, y sin necesidad de hilos conductores, se puede comunicar, á cualquier distancia que se halle, con una persona provista de otro aparato análogo, el cual sirve de transmisor y receptor.

El sabio Edison está orgulloso de su invención, la cual afirma él que ha de maravillar al mundo por la sencillez de su mecanismo y por sus incalculables aplicaciones útiles.

Por de pronto se simplificarán los medios de correspondencia: nada de carta, telegrama ni telefonema; sustituidos con ventaja por el pensamiento, mas veloz y eficaz, el célebre norteamericano asegura que el pensamiento aplicado con insistencia sobre una cosa dada, produce una corriente eléctrica suficiente para poner en movimiento el nuevo aparato y producir la transmisión. Es un fenómeno de simpatía.

## El Etna y el Vesubio

Indudablemente nuestro planeta se vá haciendo viejo y tiene todos los achaques de la senectud. Comienzan á desarrollarse con alarmante frecuencia los temblores de tierra, especie de convulsiones epilépticas, y los volcanes há tiempo apagados vuelven á vomitar lava, ceniza y demonios encendidos.

Ayer fué el Vesubio, hoy el Etna, mañana el Heckla y pasado todos los existentes y alguno mas que debute por ahí.

Los sábios opinan que esta conjura subterránea obedece á que la costra terrestre se vá enfriando y al enfriarse se encoje y como lo de adentro no se achica tiene que salir fuera el exceso de materia incandescente. Por eso dicen que los volcanes son unas válvulas de seguridad que tiene nuestro planeta.

Pues á juzgar por la prisa que se dán á funcionar las dichas válvulas, la cosa debe andar apretadilla por allá dentro.

Ya dijimos días pasados el curso que llevaba la erupción del Vesubio.

La del Etna hasta ahora se limita á fuertes sacudidas subterráneas y á emanaciones de hidrógeno sulfurado. Además se ha abierto una nueva boca en el cráter central.

En el Vesubio, las últimas noticias nos hacen saber que la lava sale del volcán con una velocidad de 25 metros por hora y que la corriente fundida amenaza invadir el campo de maniobras de Portici y la estación del tren funicular.

Desde 1872 no se conoce otra erupción tan considerable como ésta:

## Un destripador de niños

La policía de Londres anda buscando con la mayor actividad al autor ó autores de varios bárbaros crímenes que tienen aterrados á los habitantes de la gran ciudad.

En menos de dos meses han sido robados cuatro ó seis niños, conducidos lejos de sus domicilios y extrangulados después de hacerlos sufrir abominables violencias.

Como las circunstancias que concurren en estos delitos son casi las mismas, la gente habla en Londres de un nuevo Jack el destripador, de terrible memoria, y varias personas dicen haber visto á un hombre como de treinta años, aspecto vulgar y estatura mediana, que abordaba en las calles á los niños que después han desaparecido.

La víctima más afortunada de este desalmado fué un pobre niño, al que se encontró desnudo, pero vivo, en pleno campo, á dos leguas de Londres.

El niño no ha proporcionado ningún dato interesante á la policía.

Como los niños de las clases pobres no tienen en Londres más lugar para sus juegos que las calles, la preparación de sus crímenes debe serle muy fácil al incalificable criminal.

Su último crimen, descubierto hace dos días, ha colmado el terror público, y todos los periódicos londonenses recomiendan á la policía la pronta captura del asesino.

## Un casamiento original

Las leyes inglesas ofrecen grandes facilidades para poder realizar el matrimonio; el que quiere casarse, puede hacerlo en la seguridad de que la ley no le pone cortapisas de ningún género; pero el caso ocurrido recientemente en Londres constituye un hecho tan típico que con seguridad no se había visto otro igual nunca.

Se trata de una dama, Maria Maway, que reclama á su yerno, M. Mitchell,

una suma de 5.000 francos que ella le había prestado y que aquél rehusa devolverle; la causa es pequeña, pero la historia del casamiento resulta muy interesante.

La señora Maway vivía separada de su marido, y usando en alto grado de su libertad, hizo el año anterior conocimiento con M. Mitchell, que le fué presentado por la conocida actriz Mrs. Ross.

La presentación tuvo lugar en casa de la señora Maway, situada en Shaftesbury Avenue.

Esto ocurría en el mes de Julio; había un tiempo magnífico, y M. Mitchell invitó á estas damas á un paseo por el campo, que fué inmediatamente aceptado.

Desgraciadamente había olvidado un portamonedas, y suplicó á la señora Maway que le prestase 250 francos, la cual se apresuró á complacerle, y le pidió permiso para llevar también á su hija. Cuando Mitchell vió á la joven quedó prendado de su hermosura y se declaró dispuesto á casarse con ella «ipso facto».

La madre consintió, y el casamiento quedó convenido en que se realizara al día siguiente, y claro, ya no pensó más en el paseo.

El original visitante se dispuso á ir á casa del clergyman para obtener las licencias necesarias, disponer la ceremonia, encargar la comida de boda, las flores, la «toilette», etc; pero como no tenía dinero para atender á todos estos gastos, la señora le facilitó 2.000 francos. Mitchell entonces salió, tomó un carruaje y realizó todos estos encargos. Cuando hubo terminado, regresó de nuevo á la casa y comió en compañía de las dos señoras, á quienes llevó después al teatro, no sin haber obtenido antes un nuevo préstamo de 3.000 francos más de la señora Maway.

La ceremonia se llevó á cabo al día siguiente y M. Mitchell y su esposa partieron para casa de éste.

Ocho días después la devolvió á casa de su madre con el protesto de que no agradaba á su familia, y al mismo tiempo intentaba una demanda de divorcio contra ella, alegando que cuando se había casado estaba ébrio y no se daba cuenta de lo que hacía.

Sin embargo, no tardó en retirar su demanda de divorcio y volvió á hacer vida marital; pero cuando la señora Maway le reclamó los 5.000 francos prestados, volvió á romper de nuevo y pretendió que esta suma la había recibido á título de dote.

Este proceso promete dar mucho juego y ocupará algunas sesiones.

## Gacetilla

El proceder de los concejales capitaneados por D. Bernardino Pons, Subdelegado del señor Rodríguez, en nuestro Ayuntamiento, deja, mucho que desear. Aquellos prohombres que no titubearon en entablar dos pleitos á cual mas *inocente* contra las resoluciones recaídas por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en los recursos interpuestos por «La Eléctrica Mahonesa» contra los acuerdos del Ayuntamiento de retirar los postes de la vía pública que la misma tiene instalados, y de rescindir el contrato de alumbrado eléctrico, no se acordaron entonces de pen-



...sar en la responsabilidad personal que les podía haber, y hoy los mismos que la olvidaron entablado pleitos que pueden costar miles de pesetas al Ayuntamiento la invocan al tratar de socorrer al desvalido, de proteger al trabajador.

Cuando en la sesión de hoy pedía el señor Alcalde que el Ayuntamiento le facilitara ciertos medios para poder dar inmediato trabajo á los operarios que hoy carecen de él D. Bernardino ha tenido á bien indicar si podía haber la responsabilidad personal.

La mayoría de nuestro ayuntamiento no secunda los esfuerzos de la misma en este asunto. Si don Bernardino hubiese meditado que de aquella multitud de obreros que llenaban el salón de sesiones no todos estaban como él en el caso de encontrar la mesa puesta al llegar á su casa, si D. Bernardino hubiese reflexionado que había allí padres que solo desean trabajo para dar pan á sus hijos, y si hubiera tenido presente que al que no tiene pan no se le debe dejar que aguarde las próximas sesiones para comer, entonces tal vez habría obrado de distinta manera y muy lejos de pensar en la responsabilidad personal que podía haberle al dar de comer al hambriento, hubiera trabajado con ahínco para arbitrar un remedio inmediato al mal que aqueja á sus hermanos.

La clase obrera de Mahon ha tenido la desgracia de encontrar un padastro en la mayoría del Ayuntamiento, cuando tenía derecho de esperar de ella que hiciera algún sacrificio, dado las doctrinas que sustenta y la significación que se atribuye,

La mayoría de nuestro Ayuntamiento consta de concejales consecuentes en su manera de obrar y de pensar. Aquellos prohombres que muchos meses después del acuerdo del Ayuntamiento adjudicando definitivamente la subasta del alumbrado público en favor de la «Eléctrica Mahonesa» acordaron proponer la nulidad de la subasta se olvidarían entonces de que había causado estado aquel acuerdo, mientras que hoy alegan que lo ha causado el acuerdo del Ayuntamiento admitiendo el traspaso de la subasta del Matadero público hecho por don Juan Sintés á favor de don Federico Abdon Alonso Quintana.

Comprendemos perfectamente el recto proceder de los ediles Rodriguistas. Entonces se trataba de perjudicar á la Sociedad de alumbrado eléctrico aunque el público pague los vidrios rotos; pero hoy es distinto, hoy puede pagar el pueblo los vidrios y toda la vagilla con tal de que se favorezca á un amigo y paniaguado.

Insiste el papel de la calle Nueva en asegurar que la Sociedad del gas no ha hecho la instalación de la Casa de Misericordia ni demás establecimientos públicos donde se emplea este fluido.

Si con esto quiere significar que ni el Gerente ni ninguno de los individuos de la Junta directiva de dicha Sociedad han tendido las tuberías ó han colocado los aparatos, estamos desde luego conformes, puesto que no nos consta que los señores Taltavull, Rodríguez, etc., etc., se dediquen á esta clase de trabajos.

Pero si con ello quiere significar que no ha ingresado ni un céntimo en las

cajas de la Sociedad por razón de dichas instalaciones lo negamos en absoluto; pues obran en el Ayuntamiento no uno, sino varios recibos, suscritos por don Juan Taltavull y Galens, de efectos suministrados para las referidas instalaciones, recibos que puede consultar el que quiera convencerse de que quien miente no somos nosotros sino el otro diario, y que lo hace á sabiendas, toda vez que dichos recibos fueron pagados por su inspirador el exdepositario de fondos municipales don Juan J. Rodríguez.

El Ayuntamiento, como era de esperar, ha desestimado la proposición de invitar á la prensa á publicar gratis los anuncios oficiales del mismo Ayuntamiento.

No debe extrañarnos, pues, que la mayoría republicana no es natural que quiera limpiar el comedero á sus amigos y siempre hemos visto que se descuidan los más importantes servicios de orden público (ejemplo, el alumbrado del paseo) que han de ser reproductivos para los Establecimientos de Beneficencia, pero se llaman ridículas las economías que pueden perjudicar á los paniaguados de su partido.

El resultado es que no se ha hecho la economía de *doscientas pesetas*, que continuará cobrando el diario republicano y no podrán destinarse á obras públicas para dar trabajo á los obreros desocupados.

El señor Alcalde, en uso de las facultades que le concede la Ley, ha nombrado guardia municipal encargado de la policía de mercados á don Pascasio del Río y Gonzalez, licenciado del Ejército, que ha servido al Estado durante cuarenta y seis años sin nota alguna desfavorable en su hoja de servicios.

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado esta tarde para Palma 27 cabezas ganado vacuno, 1 mular y 2 asnal.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D.<sup>a</sup> Margarita Pablo; un individuo de tropa; señor baron de Espoleta; Bartolomé Pascual; un individuo de tropa; Alfonso Roig; Monserrate Juan y su madre; Antonia Culumbran; S. Santandreu; Pablo Roselló; Petra Soler y hermana; José Masot; Antonio Soler, y J. Forteza.—Total 16.

**Calendario**

*Santo de hoy.*—El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

*Santo de mañana.*—Stos. Alejo conf., Generosa y Vestina mrs.

*Visita á la Corte de Maria.*—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 16  
Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán don Bernardo Seguí, con 20 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Palma, polacra-goleta «Anita», patron Miguel Pons, con 6 tripulantes, habas y otros efectos.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 15.—4'101.

4 por ciento Interior.	67 70
4 por ciento Exterior.	78 67
4 por ciento Amortizable.	81 00
Billetes Hip. de Cuba 1886	101'00
Id. id. id. 1890	90'50
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferrocarril de Francia	17'85
Ferrocarril del Norte	22'00
Id. de Oranse.	00'00
Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Oranse.	00'00
Id. de Almansa.	52'75
Obligaciones C. <sup>a</sup> Transatlántica	86'75

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	" " "

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0° en mm.	759'15	758'11
Termóm. seco . . . . .	28'0	28'6
Humedad relativa . . . . .	50	48
Dirección del viento . . . . .	SE.	S.
Clase id. . . . .	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	29'8	
Id. máx. al sol. . . . .	37'5	
Id. mínima . . . . .	22'3	
Id. id. irradiación. . . . .	20'4	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	122	
Lluvia en id. en mm. . . . .		6'1
Evaporación en id. . . . .	6'1	
Ascenso del baróm. id. . . . .		0'33
Descenso id. en id. . . . .	0'33	

**Anuncios oficiales**

**Ayuntamiento de Mahon**

**Policia urbana.**—El día veintinueve del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del local marcado con el n.º 13 y contiguo de la Plaza del Claustro por término de diez años á contar desde 1.º del corriente con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento veinticinco pesetas anuales y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de quince pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon 16 de Julio de 1895.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del local marcado con el n.º 13 y contiguo de la Plaza del Claustro por término de diez años á contar desde primero del corriente ofrece tomar á su cargo este servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

**Don Juan de Olivar y Febrer. Barón de las Arenas, Alcalde de esta Ciudad.**

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el día desde lo Coláresega hasta los almacenes de carbon de la fábrica «Industrial Mahonesa».

2.º Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, y desde la Cuesta Larga hasta los citados almacenes de carbon.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.—Mahon 16 Julio de 1895.—El Barón de las Arenas.

**Telegramas**

**DE El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 15.—9 n.

El criterio emitido por la ponencia nombrada al efecto en la cuestión Mora ha sido aprobado por el consejo de ministros, acordando el pago de la indemnización á pesar de las circunstancias en que se encuentra actualmente la nación, y que para efectuarlo no es necesaria la reunión de las Cortes, pues se apelará á un crédito extraordinario.

Madrid 15.—11 n.

Ha sido capturada doña Rita, complicada en el proceso del testamento falso.

Esta noticia ha producido gran sensación.

La fugitiva había permanecido oculta durante seis días en Mascaraque, pueblo de la provincia de Toledo, y ahora se la ha encontrado en una casa del barrio de Peñuelas, acompañada de sus hijos.

Al encontrarla se ha producido una escena conmovedora. Ha declarado negando la acusación de que es objeto, siendo reducida á prisión.

Madrid 15.—11 n.

En el careo practicado entre doña Rita y la Gabina, aquella ha afirmado sus relaciones con el juez señor Zapata, negando su participación en el asunto. Ambas procesadas se han recriminado mutuamente, siendo después puesta en incomunicación doña Rita.

Madrid 16.—9 m.

La prensa censura la resolución tomada de pagar la indemnización Mora, diciendo que merece se proteste enérgicamente contra las exorbitantes exigencias que la indemnización implica.

En la noche de ayer fueron detenidos varios caracterizados socialistas con motivo del meeting de los panaderos huelguistas.

Madrid 16.—1'30 t.

Se han firmado los siguientes nombramientos: don Rafael Cabeza, Presidente del Tribunal de Cuentas; don Laureano Delgado, Fiscal del mismo, y el señor Minguez, Interventor.

El señor Oya ha sido nombrado Director del Tesoro; el señor Molleda, de Contribuciones directas; el señor Canido, de Contribuciones indirectas; el señor Cordobés, de Propiedades, y el señor Castañeda, Gobernador del Banco Hipotecario.



**Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de Julio de 1895.

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos a cuatro pesetas; distribuyéndose 952.000 pesetas, en 1.700 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	120.000
1 de	60.000
1 de	25.000
18 de 3.000	54.000
1276 de 400	510.000
99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	39.600
99 id. de 400 pesetas para los 99 números restantes de la decena del premio segundo	39.600
99 id. de 400 pts. id. para el premio tercero	39.600
2 aprox. de 1.500 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	3.000
2 id. de 1.300 id. para los del segundo premio	2.600
2 id. de 1.100 id. para los del tercero	2.200

1600 896 000  
Mahon 11 Julio 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

**D. Enrique Zaldivar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: que á virtud de providencia de hoy dada á instancia de la Sociedad en comandita Goñalons, Carreras y Compañía de este domicilio, en el juicio ejecutivo contra D. Pedro Arturo Sintés, se suspende la subasta de muebles y efectos que está señalada para el día veinte del corriente.

Dado en Mahon á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

**Administración de Consumos de Mahon**

Se participa á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extraradio de este término municipal, la obligación en que se hallan de concertarse con esta Administración por las especies que vendan para el consumo de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias que tengan á su cargo, á cuyo fin pasarán los empleados de esta Oficina á San Clemente y Llucesanas el día 16 y á San Luis el día 17 del actual.—Mahon 13 Julio 1895.—El Administrador, Juan Sintés.

**Banco de Mahon**

En cumplimiento de lo que previen en los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el día 21 del corriente á las once de su mañana, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesitan depositar veinte acciones á lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el lunes 15 del actual.—Mahon 5 Julio de 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José M.ª Mercadal.

**La Eléctrica Mahonesa**

Conforme á lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente á las once de la mañana en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II núm. 58.

Se recuerda que los Sres. accionistas que deseen asistir deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 26 del corriente.—Mahon 10 Julio de 1895.—Francisco F. Andreu.

**Nodriza**

Hay una en muy buenas condiciones, leche de dos meses, para amamantar en casa los padres. Informes, calle Arravaleta núm. 26, Mahon.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO \* MAGNESIA \* FORMIGUERA**



ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acodias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Rofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Drogueria de los Sres. Valls y Pons.

**LA MAQUINISTA NAVAL GRAN REBAJA DE PRECIOS MOLINOS DE VIENTO**

Construidos de hierro del sistema más perfeccionado y sólido que se conoce.

Se regulan y orientan automáticamente y por tanto pueden funcionar sin peligro durante las tempestades y huracanes.

**TARIFA DE PRECIOS**

De 1¼ caballo,	Ptas. 270	De 1 ¼ caballo,	Ptas. 700
» 1½ »	» 315	» 2 »	» 900
» 3¼ »	» 450	» 3 1½ »	» 1450
» 1 »	» 575		

Para informes en los talleres de la referida Sociedad en el COS-NOU de este Puerto.

**LA UNION**

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados. 14.729.521.163 »  
Sinistros pagados. 186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.  
DIRECTOR: Sr. D. E. GES.  
SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

**CITRATO DE MAGNESIA KING**

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

**MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

**BAÑOS**

El edificio de piedra para baños de mar está abierto al público.

Para horas y precio dirigirse á su dueño calle del Comercio núm. 6 ó al guardian y boteros.

**Para alquilar**

Por un precio módico se alquilan los espaciosos altos del almacén núm. 28 de la Rambla de la Abundancia. Para informes dirigirse á D. Agustín Marqués.

**Centro General de Negocios**

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Abril próximo pasado.

Se suplica a las personas que tienen cantidades impuestas en la Caja de Ahorros de esta Sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 1.º de Julio 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

**Sociedad General de Alumbrado**

En cumplimiento de lo que previene el artículo 14 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el martes día 23 del corriente á las seis de la tarde en el domicilio del Gerente.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 8 Julio de 1895.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la Junta de Gobierno, Francisco Ruiz, Secretario.

**SUBASTA**

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila el día 28, del corriente mes, á las once de su mañana, se venderán en licitación verbal, las fincas siguientes

1.º Una casa situada en esta Ciudad, Plaza de la Pescadería núm. 34, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

2.º Otra casa situada en la calle del Arco de esta población, números 24 y 26, cuyo tipo es de 2.250 pesetas.

Y 3.º Otra casa situada en la dicha calle del Arco números 20 y 22 cuyo tipo es de 1500 pesetas.

Los títulos de propiedad de las indicadas fincas y condiciones de la subasta obran en poder del sobredicho Notario.

**Subasta**

El día 18 del actual, á las once de su mañana, se venderán en licitación verbal, en el despacho del Notario don Pedro Orfila, calle de San Jorge, número 23, las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en esta ciudad, calle de Hannover, número 42, bajo el tipo de 10.000 pesetas.

2.º Otra casa situada en esta ciudad, calle del Rector, números 3, 5 y 7, bajo el tipo de 6.000 pesetas.

3.º Otra casa situada en la propia ciudad, plaza de San Francisco, números 9 y 10, bajo el tipo de 4.500 pesetas.

4.º Otra casa en la misma ciudad, calle Puente del Castillo, número 7, bajo el tipo de 1.250 peseta.

Y 5.º Otra casa situada en dicha ciudad, calle de Santa Rosa, número 13, bajo el tipo de 3.500 pesetas.

Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

**Para vender**

Lo está una tercera parte de la casa calle de S. Jorge, número 5. Informarán calle de las Moreras, núm. 3.

**Para alquilar**

Lo está el segundo piso de la casa número 4 de la calle de S. Fernando. Informarán calle Cos de Gracia núm. 155.

**Para vender**

Lo está una cocina económica en buen uso y varios muebles. Calle del Castillo, núm. 59, Fonda.

**Para vender**

Lo está por un precio ventajoso una galerita de cuatro asientos en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

**Dependiente**

Se necesita un joven de 8 á 12 años de edad. En la barbería de D. José Villalonga calle de Cifuentes, informarán.

**Para alquilar**

Lo está la casita número 1 del Exclaustró del Carmen.

Para informes dirigirse á «La Gavilla de Oro, Miranda núm. 5.

Imp. de M. Parpa.